



Oficina de Información de la CEE

Teléfono: 91 343 97 32/28/38. Fax: 91 343 97 30

C/ Añastro, 1. 28033 Madrid

e-mail: prensa.cee@planalfa.es

www.conferenciaepiscopal.es

NOTA DE PRENSA

LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA CONDENA EL ATENTADO TERRORISTA DE ETA EN LA LOCALIDAD FRANCESA DE CAPBRETON

En la mañana de hoy, la organización terrorista ETA ha atentado en la localidad de Capbreton, en el suroeste de Francia, causando la muerte de un guardia civil e hiriendo de extrema gravedad a otro. La Conferencia Episcopal Española quiere expresar su afecto y sincera solidaridad con las víctimas, especialmente con los familiares de las personas directamente afectadas por el atentado.

Con las palabras de la Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* (23 de noviembre de 2006), reiteramos que el terrorismo es “intrínsecamente perverso, del todo incompatible con una visión moral de la vida, justa y razonable” y que “no sólo vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad, sino que es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo”. Según se señala en la citada Instrucción Pastoral, “el gobierno, los partidos políticos y todas las instituciones estatales tienen que trabajar conjuntamente, con todos los medios legítimos a su alcance, para que llegue cuanto antes el fin del terrorismo. Todos están obligados a anteponer la unión contra el terrorismo a sus legítimas diferencias políticas o estratégicas”. Asimismo, recordamos que la Instrucción advierte de que “una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político legítimo de ningún sector de la población, ni puede tenerla como interlocutor político”.

“El terrorismo – indican los obispos en la Instrucción - no produce sólo daños materiales y desgracias personales y familiares; genera también en la sociedad un grave deterioro moral. La vida, la integridad física y la dignidad de las personas se convierte en moneda de cambio de objetivos políticos; la fuerza tiende a convertirse en factor decisivo en la organización de la vida pública; el que piensa de otra manera no es sólo un adversario, sino que se convierte también en enemigo. Por eso, la respuesta de la sociedad frente a la amenaza terrorista no podrá ser suficientemente firme y efectiva, mientras no se apoye en una conciencia moral colectiva sólidamente arraigada en el reconocimiento de la ley moral que protege la dignidad y la libertad de las personas. En esta tarea la Iglesia y los católicos queremos ofrecer resueltamente nuestra mejor colaboración”.

Al condenar enérgicamente este atentado, constatamos una vez más que el terrorismo constituye una “estructura de pecado” y pedimos a las comunidades cristianas que perseveren en la oración por las víctimas del terrorismo y por sus familiares, por la conversión de los terroristas y el cese de la violencia, y para que Dios otorgue sabiduría y fortaleza a los gobernantes en sus decisiones y acciones, encaminadas a la desaparición del terrorismo.

Madrid, 1 de diciembre de 2007